	DA-Decreto: 1DECRETO COMPOSICIÓN JGL	Nº Decreto: 0517/2022, Ref. Decreto: 220215SG_dpMiembrosJGL2022	
	OTROS DATOS Código para validación: 3U6OD-OY2F5-VG22P Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 12:26:04 Página 1 de 1	FIRMAS : 1 Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº 8º Pase al órgano competente 15/02/2022 11:53 2 Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 15/02/2022 11:58	FIRMADO 15/02/2022 11:58





SG_dpMiembrosJGL2022

DECRETO DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y SOBRE EL RÉGIMEN DE SESIONES DE LA MISMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.a) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.3, 46.1 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986 y en relación a la composición y funcionamiento de la Junta de Gobierno Local, por el presente RESUELVO lo siguiente:

1. Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local

Presidente: El Alcalde, D. José Luis Álvarez Ustarroz

Vocales: D. Ángel Francisco Alonso Bernal

D^a Vanesa Bravo Aznar D^a M^a José Montón Rosáenz D^a Silvia Saavedra Moreno D. Manuel Troitiño Pelaz

D. Eduardo Felipe González-Camino Montojo

D. José Rodríguez CuadradoD. Pablo Pérez Gallardo

Secretaria: La de la Corporación Municipal.

2. Funcionamiento y periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno

Se mantiene el mismo régimen de funcionamiento y periodicidad de las sesiones fijado en el Decreto de la Alcaldía nº 2309/2019, de 19 de junio.

El presente Decreto se notificará a los Sres. Concejales designados y se dará cuenta del mismo al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, debiendo así mismo exponerse al público en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y publicarse en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Portal de Transparencia Municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE Doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz Fdo.: Mª Celia Alcalá Gómez